

CÓRDOBA, 18 DE OCTUBRE DE 2021.-

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente directivo de Director –Nivel Superior- Suplente en la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 239 de fecha 04 de octubre de 2021 se conformó la Comisión Evaluadora ad hoc a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo docente directivo vacante de Director –Nivel Superior- Suplente en Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” de la Facultad de Arte y Diseño.

Que dicho procedimiento de cobertura de cargo docente directivo de nivel superior, se llevó a cabo mediante dos instancias:
a) La ponderación de títulos y antecedentes y b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal, conforme lo disponen las Resoluciones Rectorales Nos. 129/2017 y 123/2018. -

Que con fecha 15 de octubre de 2021 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito resultante, acreditándose haber cumplimentado con las instancias señaladas.

Que elevada el Acta Dictamen indicada precedentemente, conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 129/2017 el Decanato deberá dictar Resolución de designación pertinente, dando publicación de la misma en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba, considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.

Que por lo expresado, resulta por tanto pertinente el dictado de un instrumento legal oportuno a los fines de aprobar e informar el Acta Dictamen correspondiente al cargo docente directivo de Director Suplente de la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: *APRÚEBASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que en Anexo I se acompaña y forma parte de la presente Resolución, en relación al cargo de Director Suplente de la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

Artículo 2°: *DESÍGNASE a la aspirante merituada en primer lugar, al cargo de Directora Suplente de la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, **Carla Herbstein, D.N.I. N° 20.225.219**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Ítem E. del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 129/2017.-*

Artículo 3°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 0260



Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.